

77360

F7 N



77360

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN DISPOSITIVO PARA EL SOPORTE DE TALLOS DE PLANTAS EN FLORICULTURA", a favor de D. Jorge Fabrés Pla y D. Juan Martín López, de nacionalidad española, domiciliados en Premiá de Mar (Barcelona), Queipo de Llano, 31.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La floricultura constituye una labor de verdadera artesanía agrícola, que se ha desarrollado notablemente en nuestro país en los últimos años, constituyendo un renglón nuevo en las tradicionales exportaciones españolas de productos del campo. Como todas las labores agrícolas, ha debido emprender técnicas nuevas que mejoren su productividad y la coloquen en posición de competencia internacional, siendo del mayor interés toda clase



de perfeccionamientos que tiendan hacia esta finalidad.

Este Modelo de utilidad, se refiere precisamente a un dispositivo para el soporte de tallos de plantas, que cumple una función muy interesante en el cultivo de

5. plantas fanerógamas de tipo ornamental, cual es la de proporcionar un medio práctico para el soporte en posición elevada de ciertas plantas cuyos tallos no tienen consistencia leñosa y que por tanto no pueden mantenerse por sí mismos en posición erecta, cual son los claveles,
10. lo cual redundando en muchos casos en una formación defectuosa de la planta e incluso en un deterioro de la flor, aparte de crear dificultades en la recogida de las mismas.

Este Modelo consiste esencialmente, en una red de amplias mallas, que puede ser fijada al suelo por medio

15. de palos hincados y que cubre un sector de cierta amplitud, en el cual los manojos de tallos de las plantas pueden quedar introducidos entre las mallas de la red, pudiendo haber más de una red superpuesta para favorecer el mejor soporte de los tallos, cuyo crecimiento queda favorecido por este dispositivo de guiado y soporte.
- 20.

Para su mejor comprensión, se adjuntan, a título de ejemplo, unos dibujos representativos de un dispositivo para el soporte de tallos, realizado de acuerdo con el presente Modelo.

25. La figura 1 es una sección transversal del dispositivo, una vez instalado, y las figuras 2 y 3 son respectivamente una vista en planta y en perspectiva del dispositivo.

30. Según tales dibujos, consiste esencialmente en una red de forma rectangular -1-, que puede ser fijada al suelo por medio de unos palos hincados -2-3-4- y -5-, determinando entre sus hilos entrecruzados, unos amplios es-



77350

pacios -6-, en los que pueden quedar introducidos los manojos de tallos de claveles. Dependiendo de la altura de las plantas, puede ser conveniente la colocación de varias mallas superpuestas, como indica la figura 1.

5. La red -1-, lleva en sus extremos unos hilos -7- y -8-, de cierta longitud, que pueden arrollarse en los palos de hincado, para fijación de la red.

10. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo para el soporte de tallos descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

15. 1. - Un dispositivo para el soporte de tallos de plantas en floricultura, caracterizado esencialmente por consistir en una red de amplias mallas, que puede ser fijada por medio de palos hincados, encima de una plantación de fanerógamas ornamentales, pudiendo quedar introducidas las agrupaciones de tallos de las mismas, en las mallas de aquélla, a efectos de soporte y guiado.
20. 2. - El propio dispositivo de la reivindicación anterior, caracterizado porque dos lados opuestos de la malla, son de longitud mayor que la dimensión equivalente de la red, pudiendo ser utilizados para su fijación a los palos de hincado.
25. 3. - "UN DISPOSITIVO PARA EL SOPORTE DE TALLOS DE PLANTAS, EN FLORICULTURA".

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

30. 3. - "UN DISPOSITIVO PARA EL SOPORTE DE TALLOS DE PLANTAS, EN FLORICULTURA".

Consta la presente memoria de cuatro hojas folia-



77360

das, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

Barcelona, siete de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.

P.A. de D. Jorge Fabrés Pla y
D. Juan Martín López,

L. DURÁN CORRETJER,
P. P.

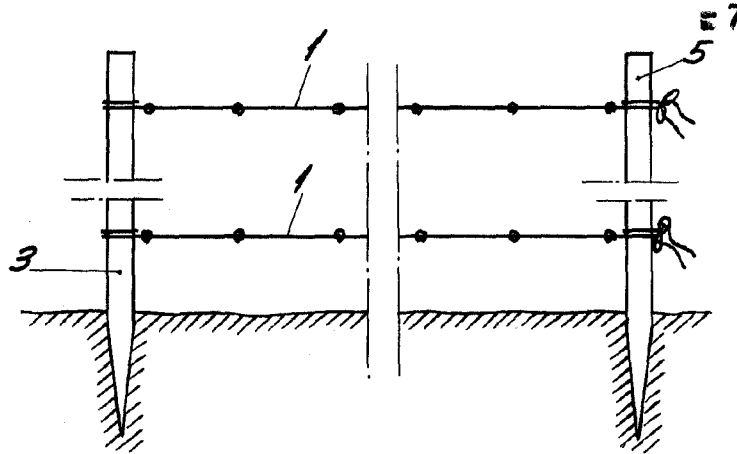


Fig. 1

360

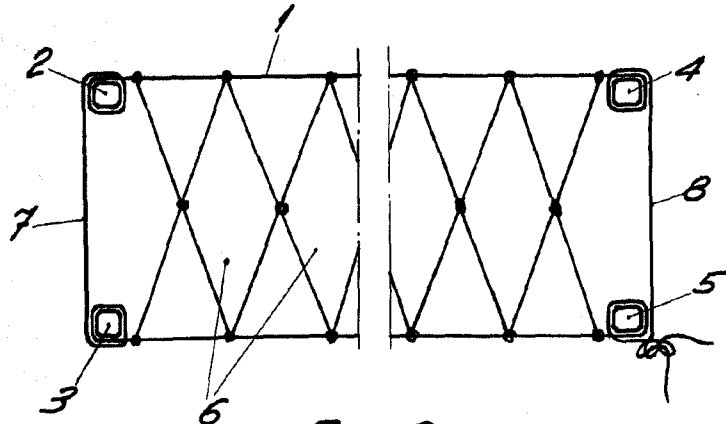


Fig. 2

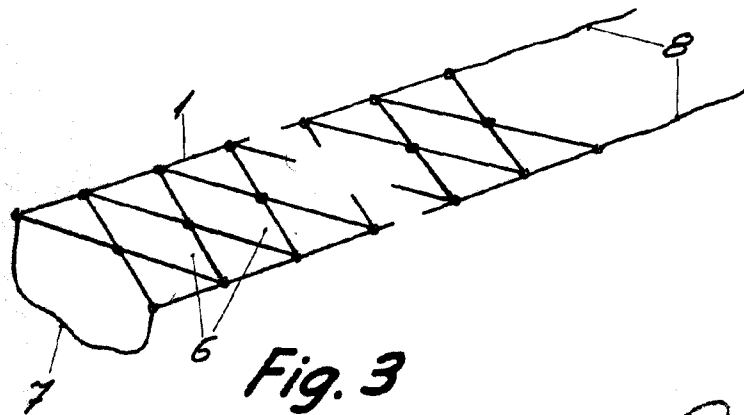


Fig. 3

BARCELONA, 7 NOVIEMBRE DE 1959

L. DURAN

P.P.D.

ESCALA VARIABLE